



RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

Por medio de la presente se NOTIFICA A USTED que, para el proceso de Renovación de Patentes de Alcoholes de la Comuna, a realizarse en los meses de ENERO Y JULIO de cada año de conformidad a lo dispuesto en los Art. N° 29 del Decreto Ley N° 3.063/79, Ley sobre Expendio de Consumo de Bebidas Alcohólicas N° 19.925, Art. N° 65 Letra O de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los contribuyentes deben acreditar lo que a continuación se indica.

Por lo tanto, en su calidad de Titular de Patentes de Alcoholes, deberá presentar la siguiente documentación a esta Municipalidad:

DOCUMENTOS POR ADJUNTAR:

1. Certificado de Antecedentes para fines especiales.
2. Declaración Jurada Simple de inhabilidades (art. 4to. Ley de Alcoholes), No Notarial (Se adjunta formato).
3. Informe Junta de Vecinos (Se adjunta formato).

Nota:

- En caso de corresponder a una Sociedad o Sucesión, los N° 1 y 2 deberán ser presentados para cada uno de los integrantes.
- En el caso de Negocio Arrendado, con Patentes incluidas, se deberá agregar copia del respectivo Contrato de Arriendo vigente, más documentación de los puntos N° 1, 2 Y 3.

Toda y cada una de la Documentación requerida deberá ser entregada en **OFICINA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD HASTA EL DÍA LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024 HASTA LAS 12:00 HRS. O ENVIARLA POR EL FORMULARIO QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA.** Por lo tanto, ruego a usted dar estricto cumplimiento en la presentación de todos y cada uno de los antecedentes requeridos en el plazo que el municipio ha dispuesto.

Si no presenta la documentación requerida anteriormente, su Patente no será renovada.

ROL DE PATENTE			
CATEGORÍA			
DIRECCIÓN			
NOMBRE CONTRIBUYENTE			
FIRMA CONTRIBUYENTE			
NOMBRE DE FANTASIA			
CORREO		FONO	

DECLARACION JURADA

Yo _____

Cedula de Identidad N° _____ declaro bajo la fe del juramento y haciéndome plenamente responsable de la veracidad de mi declaración, que:

1.- **NO** me encuentro afecto a ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 4° inciso del 1 al 6 de la Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas N° 19.925, no tengo ninguna de las cualidades o condiciones que a continuación se indican:

- a. Los miembros del Congreso Nacional, Intendentes, Gobernadores, alcaldes y miembros de los Tribunales de Justicia;
- b. Los empleados o funcionarios fiscales o municipales;
- c. Los que hayan sido condenados por crímenes o simples delitos;
- d. Los dueños o administradores de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente;
- e. Los consejeros regionales y los concejales, y
- f. Los menores de dieciocho años.

2.- _____ existen modificaciones en el local singularizado anteriormente desde el otorgamiento de esta patente (Escribir SI o NO, según su caso).

3.- _____ cuenta con recepción definitiva (Escribir SI o NO, según su caso).

NOMBRE COMPLETO, RUT Y FIRMA

FECHA: _____, 2024



INFORME DE JUNTAS DE VECINOS

En cumplimiento del Art. 58 Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades: Que indica que las Municipalidades procederán, **Otorgar, Renovar, o Trasladar Patentes de Alcoholes**, previa consulta a las “**Juntas de Vecinos**”. Este Municipio requiere su “**Opinión**” acerca de la Autorización para el funcionamiento de la **Patente de Alcoholes** que se Indica:

ACTIVIDAD:	
DIRECCIÓN:	
CONTRIBUYENTE:	

La Junta de Vecinos N° del sector

Es de opinión autorizar la Patente Solicitada

(marcar con una X):

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

Indicar causal u observaciones:

Nombre, firma y timbre
Presidente (a) Junta de Vecinos

Santa Juana,de..... 202.....